

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA HEALTH PREVENTY CONSULTORES MEDICOS S.A.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy, miércoles 20 de enero de 2016, a las quince horas, se reúnen en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Jorge Juan N33-22 y Joaquín Jibaja, las siguientes personas:

ACCIONISTA	CAPITAL	ACCIONES	PORCENTAJE
Cecilia Castro	480	480	60%
Leydi Velandia	320	320	40%
TOTAL	800	800	100%

Cada Acción tiene un valor nominal de UN DÓLAR (US\$1.00), y se encuentran íntegramente pagadas.

Se deja constancia que la Secretaria de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente, de conformidad con el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, quedando constatado que los concurrentes a esta sesión representan doscientas cuarenta y dos mil cuatrocientas cuarenta acciones de un Dólar cada una, con un total de doscientas cuarenta y dos mil cuatrocientos cuarenta dólares y con un porcentaje del cien por ciento (100%) del capital pagado de la compañía, razón por la cual existe el quórum legal y reglamentario, para declarar instalada la Junta y tratar los asuntos constantes del orden del día. Además, se deja constancia de que el Comisario de esta compañía fue citado en forma especial e individual, para que concurra a esta sesión. Se instala la reunión y actúa como Presidente, la señorita Leydi Velandia y su Gerente, la señora Cecilia Castro, como Secretaria. Se encuentra presente el señor Rodrigo Pulamarin, Comisario Principal de la empresa. El Presidente de la Junta declara formalmente constituida e instalada la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la Compañía HEALTH PREVENTY CONSULTORES MEDICOS SA, para tratar como orden del día el siguiente: 1) Conocer el Informe del Gerente General sobre la administración, actividades y de más negocios sociales de la compañía durante sobre el ejercicio económico 2013; 2.) Resolver sobre el informe del Comisario; 3.) Conocer las cuentas, el balance y los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2013; y; 4) Resolver sobre la distribución de beneficios sociales. Los Accionistas, manifiesta, conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Universal y Ordinaria, en virtud de que el Balance General y los informes, tanto de Administración como del Comisario, y la documentación de soporte estuvieron con anterioridad a disposición de la Accionista en las oficinas de la Compañía. El Presidente ordena se de lectura y trate el primer punto del orden del día previsto: **1) Primer Punto del orden del día: Conocer el Informe del Gerente General sobre la administración, actividades y de más negocios sociales de la compañía durante el ejercicio económico 2013.-** La Presidencia concede la palabra al Gerente de la Compañía, quien por la importancia de los temas que se señalan en su informe, establece la conveniencia de explicarlos punto por punto mientras se da lectura a dicho informe. Se ordena que una copia del informe se incorpore al expediente de esta Acta; y, resuelve que se apruebe en su integridad el informe presentado por la administración. **Segundo Punto del orden del día: Conocer el informe del Comisario Principal de la compañía, ejercicio económico 2013.-** Encontrándose presente el señor Rodrigo Pulamarin Comisario Principal, toma la palabra y manifiesta que la compañía dentro de las actividades desarrolladas en el ejercicio económico 2013, ha cumplido con las normas establecidas en las Leyes y Reglamentos pertinentes y, procede a dar lectura a su informe, efectuando una explicación prolija de su contenido. Terminada la intervención del Comisario, la Presidencia ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta. Concluido de esta forma el punto anterior la Presidencia ordena que se conozca y discuta sobre el **Tercer Punto del orden del día: Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio**

económico 2013.- Para este efecto se concede la palabra a la señora Cecilia Castro es, quien en su calidad de Gerente de la Compañía, procede ha presentar a la Junta General las cuentas, estados financieros y el balance de la empresa correspondientes al ejercicio económico del año 2013, los mismos que son explicados de manera prolija por el Gerente a la Junta. Luego de las deliberaciones pertinentes la Junta acepta por unanimidad, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013. Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta. Iniciase a continuación el tratamiento del **Cuarto Punto del orden del día: Resolver sobre la distribución de beneficios sociales.-** Toma la palabra la señorita Leydi Velandia, quien manifiesta que la utilidad obtenida en el ejercicio económico 2013, no se la reparta a los accionistas y que su distribución quede pendiente para el próximo ejercicio fiscal o para cuando la Junta General resuelva su reparto o distribución. El Presidente concede un receso de treinta minutos para que, por secretaria, se proceda a la redacción de la correspondiente Acta. A las diecisiete horas con diez minutos se reinstala la sesión y el señor Secretario procede a dar lectura del texto del Acta, el cual se pone en consideración de la Junta, la que la aprueba sin reparos. Para constancia, suscriben la presente Acta, todos los asistentes conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Junta.



Cecilia Castro
Accionista



Leydi Velandia
Accionista



Leydi Velandia
PRESIDENTE



Cecilia Castro
GERENTE – SECRETARIO